

Señor
Don Juan
FERRER S.A.
Madrid.

De conformidad con el expediente que consta en la escritura nº 122.639 de 1999 por la inscripción de Ferrer en el 18 de Septiembre de 1999, según el presente se tiene de presente que el presente expediente consta el 17 de Octubre del 2012 de la escritura nº 122.639 S.A.

Responde a continuación de la siguiente:

Que el desarrollo de este expediente ha cumplido con lo determinado en el art. 123 de la Ley de Compañías, así como lo ordena de parte de los accionistas de la referida escritura número por el desarrollo de la misma.

Que los administradores han cumplido con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley de Compañías, y reglamentaria en cuanto han cumplido con los deberes de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que oponer sobre su gestión.

Que los datos de los estados financieros reflejados en este expediente de la empresa que goza de una completa utilidad en este período por lo tanto no tengo ninguna observación y resulta de muy buena gestión.

De acuerdo con lo anterior,


Juan Ferrer S.A.
Madrid.